ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL [X]	
Cuota No. 5			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4145.010.26.1.0639 - 2025			
Nombre completo del contratista: MIRLELLY TORRES ALVAREZ			
Documento de identificación: 38.872.398			
Nombre del supervisor: FRANCIA ELENA TORRES SOLARTE			
Organismo: SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE CALI			
Objeto de Contrato: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 25/02/2025		Fecha terminación 30/06/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTITRÉS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($23,100,000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$23.100.000	$4.620.000	$18.480.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1072494483 No. Referencia, Pago: 8822968990 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 09/06/2025 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla de bienestar para el adulto mayor.
El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social integral correspondiente al mes de mayo 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la ultima cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: la contratista realizó las siguientes actividades

1. Realizar gestión y seguimientos a los análisis de los eventos de interés en salud mental a través de los procesos requeridos para la operatividad del sistema de gestión de calidad - SGC en los formatos y con la periodicidad establecida para el reporte de información del equipo de salud mental.

1.1 La contratista realizó matriz de lineamientos de construcción de plan de trabajo en calidad del programa de salud mental y convivencia social.

1.2 La contratista realizó matriz de formulación y seguimiento de políticas de operación por proceso en el programa de salud mental y convivencia social.

1.3 La contratista realizó matriz de mapa de riesgos por proceso en el programa de salud mental y convivencia social.

1.4 La contratista realizó matriz de comunicaciones de partes interesadas del proceso del programa de salud mental y convivencia social.

2. Realizar revisión de las evidencias de acuerdo al sistema de gestión documental, seguimiento a la participación de mesas, comités y/o avances de los planes de trabajo del equipo de salud mental social.

2.1 La contratista realizó matriz de revisión de actas e informes de actividades realizadas por los contratistas del programa de salud metal y convivencia social.

2.2 La contratista realizó matriz de Ingreso de evidencias del proceso de radicación de cuentas cargadas al SECOP de los contratistas del programa de Salud Mental y Convivencia Social de los meses de abril y mayo del primer cuatrienio del 2025.

2.3 La contratista realizó seguimiento de entrega de actas en la matriz de consolidación de consecutivos del mes de mayo y parte de junio de los contratistas del programa de salud mental y convivencia social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.4 La contratista realizó envío de correos electrónicos de la verificación de resultados de evidencias de las cuentas # 5 y 6 (mayo y junio) de los contratistas del primer semestre de contratación, con visto bueno a la supervisora del programa de salud mental y convivencia Social.

2.5 La contratista participó de la capacitación en organización y producción documental para dar cumplimiento al plan de mejoramiento de la política pública de juventud.

3. Realizar informes y/o consolidar, revisar evidencias y hacer seguimiento a las matrices del grupo de planeación y participación social, haciendo reconocimiento de la situación de salud mental, la apropiación de recursos y mecanismos de participación.

3.1 La contratista participó en la Asistencia Técnica de referentes de los subgrupos de la Secretaría de Salud Pública, para el diligenciamiento de la matriz PROPAR

3.2 La contratista participo acciones de articulación, definir responsabilidades y establecer acuerdos operativos para la implementación efectiva de la Política de Participación Social en Salud, y para el funcionamiento de la Mesa de Lineamientos.

4. Participar en las reuniones, jornadas, eventos y acciones de articulación intersectorial, convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo.

4.1 La contratista participó de la reunión de subgrupo de Salud Mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud para la socialización de las acciones con población con discapacidad, presentación del proceso principio de oportunidad, socialización de los avances en salud mental y capacitación OIM. de convivencia social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.2 La contratista participó de la reunión del programa de salud mental y convivencia social, presentación de la nueva Supervisora del subgrupo y la socialización de los nuevos lineamientos para la entrega de la cuenta de cobro.

5. Participar en el desarrollo de los procedimientos del subgrupo de salud mental y convivencia social, que hace parte de la gestión programática de la política de salud mental y de calidad para el mejoramiento continuo, y/o las demás obligaciones asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

5.1 La contratista realizó capacitación en el diligenciamiento de actas e informes a la nueva contratista del subgrupo de salud mental y convivencia Social.

5.2 La contratista realizó revisión de seguimiento de PQRS suministrados al subgrupo de salud mental y convivencia social.

Realizando la verificación de estas actividades, a través de cada una de las evidencias contenidas en el Archivo virtual que se anexa en este informe, se da constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo a los estudios previos cumplió con las actividades para el mes de Junio de 2025, de la cuota No. 5

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo de satisfacción por parte del Distrito de Santiago de Cali, de los servicios prestados pactados el CN/ aceptación de la oferta 4145.010.26.1.0639 -2025

Constancia de Paz y Salvo: La contratista Mirlelly Torres Alvarez, CC No. 38.872.398 de Buga, vinculada a la Secretaria Distrital de Salud, mediante contrato de prestación de servicios 4145.010.26.1.0639-2024, durante el tiempo comprendido entre el 25/febrero/2025 al 30/junio/2025 del Distrito, no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina; Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archive de Gesti6n Documental, MIRAVE y otros sistemas, entrego Backup al area de sistemas.

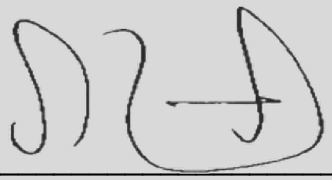
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se entrega CD con las evidencias que soportan las actividades el cual hace parte integral del presente informe de supervisión.
A - se adjunta evidencia, la cual hace parte integral del presente informe de manera física CD, marcado con número de contrato, cuota y año.
B - Así mismo, con el objetivo de salvaguardar la información ante cualquier novedad que presente e SECOP II, que no permite el cargue completo de las evidencias y garantizar Backus de todos los productos según tipo, peso, tamaño de los archivos, entrega de CD.
C - Igualmente, el contratista tiene respaldo de la información por seguridad.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

FRANCIA ELENA TORRES SOLARTE – Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, junio 10 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.